



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ibagué, 06 de febrero 2025

1700

CIRCULAR 074

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: SOLICITUD CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)

El Comité de Alimentación Escolar - CAE es uno de los espacios promovidos por el Ministerio de Educación Nacional para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar que permite optimizar su operatividad y así contribuir a mejorar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Haciendo referencia a la conformación y seguimiento del Comité de Alimentación Escolar (CAE) y teniendo en cuenta lo dispuesto en los lineamientos de la Resolución 335 del 2021- ANEXO TECNICO PARTICIPACION CIUDADANA Numeral 4.2.1.2 Integrantes del Comité El Rector, que hace parte de los miembros del CAE con voz, pero sin voto, es quien debe realizar la gestión para la implementación del Comité en su Institución Educativa, con los integrantes antes descritos."

Por lo anterior solicito se realice la conformación del Comité CAE con el fin de dar cumplimiento a la resolución. Se requiere el envío del acta de conformación del comité mediante el sistema de atención al ciudadano SAC o al correo electrónico: pae2ibague2020@gmail.com teniendo como plazo máximo hasta el día 31 de marzo del 2025.

Cordialmente,


MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN

Revisó: - Miguel Angel Ospina Cifuentes Director de Cobertura Educativa
Proyecto: Mónica Rivera Giraldo Prof. Esp



Calle 17 Carrera 2 Esquina Piso 2
Código Postal 730006
Teléfono: 2617058 Ext: 112-113
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co